

CONSEJO NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD

Bogotá, 9 de marzo de 2011

CNPS-06

COMUNICADO

El Consejo Nacional de los Profesionales de la Salud considera que la autonomía intelectual para la toma de decisiones es inherente a las profesiones; la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas, libre y autónoma, es su razón de ser, y es el accionar en el marco de la autonomía intelectual lo que lleva a cada una a tratar y a resolver los aspectos relacionados con su objeto social.

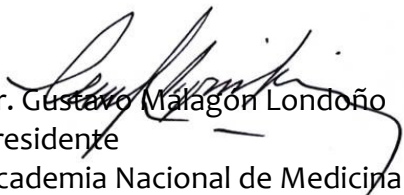
La autonomía profesional se fundamenta en el conocimiento científico y en el juicio racional, en el área de su competencia y es garante de que el profesional en ejercicio actúe para cumplir la función social y su imperativo ético. Los profesionales de la salud toman decisiones, y sólo emiten opiniones cuando se trata de una interconsulta. Por ello rechazamos como determinante el Artículo 105 de la ley 1438 de 2011, el cual consideramos gravemente violatorio de la autonomía profesional.

El profesionalismo tiene cuatro grandes componentes estructurales que lo diferencian de los oficios:


1. Conocimiento especializado
2. Autonomía intelectual en la toma de decisiones
3. Compromiso de servicio a la sociedad
4. Autorregulación

Los profesionales de la salud, enfrentados a la incertidumbre del comportamiento del ser biológico, tomamos decisiones diagnósticas y terapéuticas, y ello constituye la esencia del acto profesional. Tales decisiones conllevan enormes responsabilidades y no pueden ser subalternas a exigencias o decisiones administrativas o de carácter *economicista*. Por supuesto estamos muy conscientes de los costos de la atención y obramos con criterios científicos para no malgastar los recursos que, bien sabemos, son limitados. Pero al mismo tiempo reclamamos que se investiguen y sancionen el despilfarro y el mal uso de tales recursos, que son de carácter público, por actores en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Los profesionales de la salud aquí representados ratificamos la convicción de que la autonomía intelectual en la toma de decisiones es la esencia del profesionalismo y la única garantía de calidad en la atención de la salud.



Dr. Gustavo Malagón Londoño
Presidente
Academia Nacional de Medicina



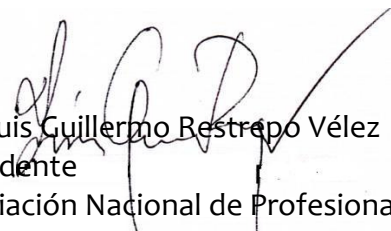
Dr. Rodrigo Córdoba Rojas
Presidente
Asociación Colombiana de
Sociedades Científicas, ACSC




Dr. Sergio Isaza Villa
Presidente
Federación Médica Colombiana




Dr. Pedro Contreras Rivera
Presidente
Asociación Médica Sindical ASMEDAS



Dr. Luis Guillermo Restrepo Vélez
Presidente
Asociación Nacional de Profesionales
de la Salud, ASSOSALUD



Enf. Esperanza Morales
Presidenta
Asociación Nacional de Enfermeras
de Colombia, ANEC



Dra. Blanca Doris Rodríguez
Presidenta
Asociación Nacional de Internos y Residentes, ANIR